



EL FELANIGENSE

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES

Redacción y Administración: Calle Mayor, 37, Felanitx

Año XLIX.

Sábado 6 Febrero de 1932.

Núm. 2535

OBSTÁCULOS

II

Al reconocer en el pasado artículo como apremiante é indiscutible la necesidad que urge a todos sin excepción de actuar decididamente en política en demanda de buen gobierno, dejamos señalado en forma concisa y breve cual era el primer obstáculo grave que se opone a sem jante realización, que es, según decíamos, la desconfianza que siente hacia la política y sus principales representantes la llamada *mansa neutra*, esto es, la parte mas numerosa y tal vez la más sincera y honrada de los ciudadanos españoles.

2. Hoy llamamos la atención de nuestros lectores sobre el segundo grave obstáculo, que también dejamos indicado, o sea, *la persistencia del espíritu del antiguo caciquismo*.

Para aclarar este punto, preguntémos primero ¿cual era el espíritu que informaba al tan execrado, vilipendiado y funesto caciquismo del pasado régimen? Por mi parte, respetando opiniones en contrario, contestó que, el espíritu informador de aquella epidemia política, consistía en la *mixtificación* de la voluntad nacional, realizada por un *personalismo* triunfante en las altas esferas del gobierno; por donde resultaba una *pura ficción* la democracia. Vamos a explicarnos:

La democracia auténtica de un régimen se funda en la voluntad popular; de ahí el título de "Rey", aplicado al pueblo, como fórmula fundamental de tal régimen. Lo cual en buena doctrina democrática significa que toda la autoridad política dimana y radica en la voluntad popular, es decir, hablando en cristiano, radica en Dios y dimana directamente de El, pero mediante la manifestación de la voluntad popular. Manifestada esta pues en las urnas electorales, asciende a las alturas del poder por medio de los diputados, para instituir en dichas alturas en instrumento de autoridad a quienes deben poner en ejecución la voluntad popular manifestada en las urnas. De donde resulta que dentro de la verdadera democracia, el principio de autoridad sube de abajo (desde el pueblo) arriba (a las alturas del gobierno.) Esto es la doctrina clásica del régimen democrático y cristiano.

Más ¿qué sucedía por culpa del caciquismo prepotente? Pues sucedía que la voluntad del pueblo era suplantada por la voluntad de cacique, y la voluntad del cacique era la que subía a las cumbres políticas é instituía en autoridad, no a quienes hubiera convenido al pueblo, sino a quienes querían en el gobierno los caciques para su propio beneficio ó el interés de su partido.

De esta manera el caciquismo mixtificó, desvirtuó y falseó por largos años en España la voluntad popular. Así por la influencia del caciquismo, se explica como en la política española no han triunfado *nunca las ideas*, sino *siempre las personas*. Ni el elector español ha sabido *nunca* que fines de conveniencia pública perseguía al depositar su voto en las urnas, porque nunca se le ha instruído sobre ese particular; únicamente sabía que votaba a favor de D. Fulano, de D. Zutano, de D. Perengano, sin meterse en más honduras. Era un dar *carta blanca* a tales personajes, para que ellos arreglaran la política según su modo de ver y entender, sucediendo lo que

era inevitable dada la flaca y miserable condición humana: pues entonces el cacique, cuyo principal, y a veces *único* mérito para el ejercicio del caciquismo radicaba en una ambición desenfrenada de mando o de influencia política valido de su posición social o económica, considerándose árbitro *absoluto* de la opinión de su distrito, daba impulso a los intereses políticos y administrativos con fines más bien de provecho personal y de partido que de provecho para el bien comun de la nación.

Y ¿que podía resultar a la larga de tan descaminado proceder, sino lo que ahora estamos lamentando, o sea, ver a nuestra nación puesta en trance de ruina? Porque no hay que olvidar que el caciquismo es al mismo tiempo un producto, hijo legítimo del *liberalismo sectario* que ha infiltrado en nuestra sociedad el mal funesto del individualismo, y cuyos efectos han sido *castrar la virilidad de nuestra raza*, esterilizando todos sus principios vitales en todos los órdenes, incluso en el orden *religioso*, y causando por ende el universalmente conocido atraso de nuestra nación. Así la falta que hoy padecemos en todos los órdenes de figuras de gran prestigio para encauzar la vida nacional, como la falta de educación social y política en el pueblo, son una consecuencia legítima de la prepotencia caciquil liberalizante en el sentido sectario. Todo ello constituye sin duda un *obstáculo gravísimo* para la completa regeneración de la patria.

Y ese mal perdura; pues como ha dicho recientemente en las Cortes Constituyentes un diputado (sin rectificación por parte de nadie): "*En España es mas fácil encontrar un multimillonario que un liberal*", en el sentido ortodoxo de la palabra, que equivale á tolerante, humano, comprensivo, de espíritu amplio, de corazón generoso, en contraposición á falta de comprensión, a la estrechez y mezquindad de espíritu, al puro personalismo, al puro individualismo. A demás ni se improvisan los grandes estadistas, sino es por milagro providencial, ni se improvisa tampoco la imprescindible educación ciudadana. Tenemos pues, residuos y espíritu de caciquismo para rato, aunque tal vez bajo otras formas.

Para terminar quiero dejar bien advertido (*pues son muchos los ilusos y mal aconsejados*), que se equivocan lamentablemente quienes piensan que con el mero cambio de régimen debían quedar disueltos y arreglados estos graves y profundos inconvenientes. Nada más falso. El cambio de régimen no constituye de por sí un remedio mágico, de aplicación y resultados automáticos para nuestros males políticos; es solo ocasión oportuna y apremiante para una radical transformación, ofrecida al pueblo español con el fin de que reflexione, reaccione y se haga dueño de sus propios destinos. A todos los ciudadanos, sin distinción de clases, sexos ni categorías, interesa y urge aprovechar la ocasión y hacer triunfar la *verdadera democracia*.

J. V.

Descanso dominical

Farmacia de turno para el domingo
D. JUAN LLODRA
Plaza del Arrabal.

Els nostres poetes

La mal casada

— "Si no estás, Ayna María,
Desvetlada dins la cambra,
Y has pogut dormir un sò
Desque, en mal punt, te casaren,

Ton sò jo vench á trencar
Per la darrera vegada,
Ans d'anar me'n fora terme
Per no veure't morir mártre.

Obri un través la finestra,
Y si caminas descalsa,
Posahi esmeat, á les fosques,
A no pegá' ensopogada;

No fós cosa qu'aquell jay
Adormit en l'altre cambra,
Se desxondís y t'renyás
Per ser venguda á escoltarme.

Quant la llum m'peg' de ple,
Ja'm donarás una ullada,
Y repara si m'assembl'
Al fadrí d'altres diades.

Temps era temps que gaudiam,
Temps eta temps que folgavem...
¡Qu'ns haguera hagut de dir
Lo que s'ha estrevengut are!

Anys fa tal dia com vuy
Que'ns varem donar paraula
En el ball de la revetlla
Ahont la primera ballares.

Glosadors cantaven gloses,
Sonadors destres sonaven,
Quant tot baix me prometeres
Ser la meua enamorada.

¡No ho tens present, bona amor,
Quines estones passavem,
Com ens haguérem promesos
Per sempre mes un al altre?

Com, á entredeta de fosca,
En el portal m'esperaves
Per veure'm venir de lluny
A festetjar, de vetlada?

Com, de estiu, tots dos preniem
La fresca baix de la parra,
Y d'ivern, devall teulat,
Fent rotlet ens escaufavem?

Com vora del foch, filant
Ens contava la teua ávia
Rondalles de pastoretos
Q'ab fills de rey se casaven?

Com seyes en tots los balls
Al cap de la bancalada,
Y 'ls glosadors, cada punt,
De tu'n treyen codolades?

Com sembravem clavellers
Vaumes d'olor y baladres,
Y 'ns baratavem brotets
D'aufabaguera y vidauba?

Com anavem á cullir
Taronges y peres d'aigua,
Homes y melicotons
A l'horta de Binifarda?

Com á la Mare de Deu
Del puig de Bon-any muntavem
Per maig, á ferli novena
Perqu'ns donás bona anyada?

Com, els diumenges y festes,
Per vila á fer volta anavem,
Jo ab guardapits florejats,
Calçes blaves y xamarra,

Tú ab rebosillo de punt,
Botons d'or com á vellanes,
Cordoncillo y creu de pedres
Y sabateta escotada?

Com, després de la verema,
Ens féren les noviances,
Y aquell llit entorcillat,
Y la coxa llavorada...?

¿Qué n'es estat, bona amor,

De tant de goigs y gaubances
Son boyres que s'váren fondre,
Estelets qui s'apagaren.

Mes valdria, estimadeta,
Per la sort que t'ha tocada,
T'haguéssen tancada monja,
De viu en viu soterrant te.

T' en prendrá com á la flor
Que creix sens sol ni rosada;
Ningú t' encobeirá,
En lloch veurás bones cares.

A les teues cansonetes
Ningú hi respondrá, si cantas;
Y si plores, de tes penes
Ningú nat s' en sabrá player.

Si t' demana 'l teu marit,
En veure 't color trencada,
De que t'has enmalaltada,
Fesli esmentar lo que passa

Al bri de blat si 'l calcigan,
Al peix si li manca l' aigua,
A l'eura si 'l mur li esfondran,
Al dia si 'l sol s' amaga.

Are si que t' escaurá
La cansó que t' cantussava
La dida quant t' adormia,
Les nits d' ivern, dins sa falda;

La que mes tart deyes tú
Quant els clavellers regávem:
"Vola, vola rossinyol,
"Deu te do llarga volada.

"Ja dirás á mos parents
"Que mon pare m' ha casada,
"Que m' ha casada ab un vell,
"Ab un vell barba gelada..."

¡Ay, poncelleta garrida,
Males mans te malmenaren,
Al punt que t' volgué cullir
Aquell qui tant t' estimava!

Si t' veus a tení una filla,
No vulgues que la t' mal casea
Per amor de l' interés,
Com váren casar sa mare.

Si un dia vas al fossa
A dur un ciri á les ánimes,
Y reparas el meu nom
Escrit demunt pedra márbre,

Ja m' dirás un Pare nostre
Y revivarán encare
Els óssos meus d' alegría,
Sols de sentir tes petjades!

Axó cantava un fadrí,
A l' hora del trench de l' auba
Just abaix de la finestra
De la qui fón sa estimada.

Y diu qu' ella quant lo veyá
Poch á poquet allunyarse,
Par qu' l' cor se li nuás
De pena qui l' aufegava.

Y mentres demunt el llit
Tombava estesa, axugantse
Ab el doblech del llenzol
Un riu de bullentes llágrimes.

Esmaginava sentir
La trista veu qui cantava:
"Vola, vola, rossinyol,
"Deu te do llarga volada..."

MATEU OBRADOR BENNASER.

C. D. FELANITX

La Junta Directiva hace saber a los señores socios que habiendo surgido alguna dificultad para el partido que tenía pensado celebrar mañana domingo y además teniendo en cuenta que muchos aficionados quieren presenciar el del Iberia contra el Mallorca, ha tenido a bien aplazarlo para el martes, conteniendo con el F. C. Manacor.

Mirant al passat

31 Gener 1761—El notable pintor mallorquí P. Josep Ferrer, de la Companyia de Jesus, acaba i fa graciosos ofrena d'un cuadro de tamany natural representant Sant Lluís Gonzaga, al senyor Rector D. Antoni Roig i d'un altre representant la Beata Catalina Tomàs al Convent d'Agustins de Felanitx.

1 Febrer 1352—Umbert Siguer amb deu homes del seu seguís forma la guarnició del Castell de Santueri. El primer amb el títol de Castellá amb cinquanta lliures de sou anual i els deu servents devuit diners diaris.

2 Febrer 1910—Date del Decret del Papa Pio X, concedint l'incorporació de la Congregació Diocesana de Sant Alfons M. de Ligorí a la benemérita Orde Regular Teatina, signat per l'Em. Cardenal Vives i Tutor.

3 Febrer 1868—Se col·loca amb tota solemnitat el sagrari en el nou retaule de l'altar major de la església parroquial de la nostra ciutat.

4 Febrer 1690—Vest l'habit de Sant Agustí en el convent d'aquesta ciutat Fr. Bernat Barceló, Prior mes tard del mateix i notable escriptor, mort a Viena.

5 Febrer 1866—En la nit d'aquesta data prestaren per primera volta servei públic els serenots del Municipi, essent Batle de la ciutat D. March Picornell i Pizá.

6 Febrer 1803—Mor el Prevere D. Jaume Obrador de Can Velar, polent escriptor, autor de obres teatrals i observacions astronòmiques.

SECCION LOCAL

El patronato de antigues alumnes del col·legi de las Hermanas de S. Vicente de Puül, ha organitzat durant esta semana algunes funcions en el Teatritio de la Caja Rural.

Un ajustado coro de jovencitas ha cantado con singular acierto el hermoso cuadro de la zarzuela "La Rosa del Azafrán," "Las Espigadoras." Se ha puesto tambien en escena el drama "La Víctima de su herencia," y han finalizado las funciones con la zarzuela cómica "Las Secuestradoras."

Todos los intérpretes han escuchado alagadores aplausos mereciendo especial mención las señoritas Ramis, Jaume, Masot y Soler esta última superior en una escena cómica de la que puede decirse es un verdadero hachierito. La encantadora niña Marujita Gayá muy, bien por su corta edad.

Reciban los organizadores del acto nuestra felicitación sirviéndoles estas funciones de estímulo para que sigan cultivando esta fase de arte que tan alto habla, en bien de la cultura.

Han dado principio los trabajos de arreglo de la plaza de Juanot Colom.

El próximo jueves día 11 Febrero, aniversario de la proclamación de la 1.ª República Española ha sido declarado feriado. Con tal motivo no estarán abiertas las oficinas municipales.

Con la normalidad de costumbre transcurrió el jueves lardero. La única nota vibrante de estos días de expansión alegre y juvenil, han sido los bailes que han venido celebrándose. Pocas, poquíssimas mascaritas han desfilado por nuestras calles; pasó ya a la historia aquel tiempo de alegría bulanguera que transformaba esta época del año en derroche de mundanal bullicio. Todo el carnaval actual estriba únicamente en los espectáculos mencionados.

Teatro Principal

En el teatro Principal se estrena esta noche la película sonora completamente hablada en español *El hombre malo*, cuyos principales intérpretes

son los grandes artistas Antonio Moreno y Juan Torená, secundados por las relevantes figuras Andre de Seguróla y Rosita Ballesteros.

Otras películas forman complemento finalizando con una cómica de dibujos animados.

Para muy pronto se prepara la grandiosa ópera toda cantada *Et rey vagabundo*.

Con motivo de la venida a Mallorca de los diputados señores Fernandez Clérigo, Ruiz Funes y Hernandez Barroso, que invitados por el Sr. Carerras llegarán mañana a Palma, se está gestionando la celebración en esta ciudad de un imponente acto político de afirmación republicana y de propaganda de los ideales de la agrupación que en torno al señor Azaña he formado el partido "Acción Republicana."

Cumplimentando un acuerdo de la Corporación municipal, el señor Alcalde dirigió el siguiente telegrama al Presidente del Consejo de Ministros Madrid.

Ayuntamiento Felanitx acordó unanimidad felicitar Gobierno que supo mantener, durante anárquicos disturbios, dignidad autoridad republicana sin necesidad leyes excepción—Oliver.

Despacho que fué contestado al día siguiente con estotro:

Consejo Ministros
a Oliver Alcalde
Gobierno agradece felicitación ese Ayuntamiento. Saludos.

Ultima lista de donantes para socorro de la familia de los obreros Andrés Maimó Tauler y su hijo Francisco Maimó Jaume, víctimas de un accidente de trabajo.

Augusto Pacini	Cas-Concos	0'50
Antonio Gomila	id.	1'00
Cosme Sagraera	id.	1'00
Guillermo Obrador	id.	0'50
Antonio Vaquer	id.	1'00
Gabriel Pomar	id.	1'00
Miguel Manresa	id.	2'00
Jaime Artigues	id.	1'00
Miguel Artigues	id.	0'30
Juan Caldentey	id.	1'00
Juan Vaquer	id.	1'00
Gabriel Barceló	id.	4'00
Bartolomé Barceló	id.	1'00
Jaime Obrador	id.	1'00
Juan Barceló	id.	3'00
Jaime Artigues	id.	2'00
Juan Valens	id.	1'00
Pedro Obrador	id.	2'00
Jaime Obrador	id.	5'00
José Maimó	id.	2'50
Rafael Obrador	id.	2'00
Maria Miranta	id.	0'50
Sebastian Barceló	id.	1'00
Miguel Suñer	id.	1'00

Suma	36'30
Recaudación anterior	1640'25
Función Cine	53'20
	1729'75
Diferencia de suma	4'70
Total recaudado	1725'05

Resumen	
Recaudado por la comisión presidida por D. Pedro Oliver	441'95
Id. por D. Pedro Massutí	322'80
Id. por D. Bartolomé Sagraera	223'15
Id. por D. Antº Vaquer Obrador	258'65
Id. por D. Pedro A. Alou	208'15
Id. por D. Antº Vaquer C-Concos	36'30
Id. Sociedades y Cine	234'05
Total	1725'05

que han sido entregadas a D.ª Juana Maria Jaume Estrañá segun recibo que obra en Depositaria.

La viuda socorrida ha estado en esta Redacción para suplicarnos hiciéramos constar su agradecimiento profundo al Sr. Alcalde, a cuantos le secundaron en la iniciativa de la suscripción y al pueblo todo, que con tanta generosidad ha contribuido a remediar una gran desgracia.

El pasado sábado llegó a nuestra redacción el primer número del semanario *al servicio de la república* TRIBUNA LIBRE, que vió la luz pública en la capital.

Pulcramente editado y de simpática y agradable presentación, sus palabras iniciales hacen adivinar al frente del mismo un espíritu recio y una inteligencia sutil conocedora de los resortes periodísticos que mueven hoy a la prensa de tipo moderno, de la cual tan

necesitados nos hallamos en Mallorca, Al augurar al nuevo colega muchos éxitos en su empresa tan noble y decididamente emprendida, nos es muy grato hacer llegar hasta él, el saludo cordial del decano de la prensa mallorquina, dejando desde luego establecido el cambio que nos solicita.

De Sociedad

El día 3 del corriente se unieron en matrimonio en la iglesia parroquial de esta ciudad la bella señorita Magdalena Maimó Bennaser, hija de nuestro querido amigo D. Gabriel, de *Son Ramonel Gros*, con el joven propietario D. Gabriel Barceló Rosselló.

Terminada la nupcial ceremonia, los numerosos invitados fueron obsequiados con espléndido lunch, saliendo acto seguido la novel pareja en viaje de novios.

Les deseamos muchos años de venturosa felicidad.

En los más rosados años de ilusiones falleció el pasado lunes la señorita Antonia Simó Oliver, víctima de corta enfermedad cerebral.

Las simpatías de que gozaba la finada se pusieron de manifiesto al ser acompañado el cadáver a su última morada, acto que se vió concurridísimo dejándose ver la honda pena que supone el extinguirse una vida cuando más ilusoria se presenta a los veinte años, plétóricos de salud y alegría.

Enviamos a su familia nuestro pésame.

El pasado lunes fué viaticada la bondadosa señora doña Catalina Nadal, madre del director del Banco de Felanitx. D. Nicolás Bordoy.

Deseamos a la enferma pronto restablecimiento.

El martes de esta semana celebráronse en la parroquia iglesia, solemnes funerales por los socios fallecidos de la Caja Rural de Ahorros y Préstamos.

A las respectivas familias y a la junta directiva de la citada entidad, hacemos llegar nuestra condolencia.

Falleció a la avanzada edad de 76 años, el pasado jueves, el propietario D. Miguel Bauzá Capó.

Acompañamos a sus familiares en su justo dolor.

Desde hace unos días se encuentra en esta ciudad la hermana política del Juez municipal, señorita Blanca Manzanares acompañada de su hermano don Tomás.

A tan distinguidos huéspedes les deseamos grata estancia entre nosotros.

El hogar del Oficial de Correos don German Coll, ha sido aumentado con el nacimiento de un hermoso niño.

Madre e hijo gozan de envidiable salud.

Nuestro parabien a los padres y abuelos.

Número del folio de las Libretas de Ahorro de la Caja Rural de Felanitx que resultaron premiadas en el sorteo celebrado el 31 de Enero del corriente año.

Premiada con 50 Pesetas Libreta folio 462.

Id con 25 pesetas folio 1.112.

Id con 10 pesetas folio 1.020.

Premiadas con 5 Pesetas las Libretas fólíos: 3, 16, 24, 27, 34, 36, 41, 47, 54, 65, 67, 68, 77, 98, 128, 156, 208, 223, 240, 247, 273, 301, 312, 317, 332, 344, 357, 359, 366, 367, 369, 371, 373, 378, 383, 399, 424, 466, 472, 494, 501, 511, 514, 541, 574, 615, 634, 637, 657, 688, 729, 765, 783, 799, 824, 838, 841, 849, 861, 864, 881, 899, 906, 930, 935, 939, 949, 964, 976, 682, 991, 1007, 1019, 1047, 1080, 1117, 1124, 1146, 1161, 1164.

Premiadas con 1 Peseta las Libretas fólíos: 1155, 1156, 1157, 1158, 1159, 1160, 1161, 1162, 1163, 1164, 1165, 1166, 1167, 1168, 1169.

Nota. Se advierte a los tenedores de

Libretas de Ahorro de esta Sociedad que a las que resultaron premiadas en los sorteos, para tener obción al premio, es indispensable que el saldo de la Libreta no sea inferior a cinco pesetas, pues de lo contrario solo les será abonada una cantidad igual de premio al saldo que tenga la Libreta el día del sorteo.

Felanigenses:

Jaime Riera Vaquer, conciudadano recién llegado de las Américas en donde ha perfeccionado el oficio de construcción de cielos-rasos y demás trabajos que se realicen a base de yeso, ofrece sus servicios.

Consulten presupuestos que serán facilitados sin compromiso.

Plaza Convento = Can Jaume Escolá.

CICLISTA

Antonio Antich

Ofrece al público su nuevo establecimiento de reparación de bicicletas, situado en la calle Pi y Margall n.º 22.

Estará abierto todos los días desde las siete de la mañana a las ocho de la noche, cerrándose los domingos a las doce y media.

Háblase también de organizar un Club ciclista felanigense, esperando poder dar más detalles el sábado próximo.

SECCION OFICIAL

En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria celebrada el 30 de Enero de 1932

La presidió el señor Alcalde D. Pedro Oliver Domenge, con asistencia de catorce concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se enteró el Ayuntamiento de haberse recaudado durante la semana anterior por el arbitrio Consumo de carnes, la cantidad de 277 90 pesetas.

Fueron aprobadas las instancias de obras de los vecinos Simón Febrer, Sebastián Antich Nicolau, Antonio Rosselló Sansó, Rafael Manresa Suñer, Juan Adrover Adrover, Antonio Oliver Juliá, Miguel Caldentey Adrover y María Adrover Vicens.

Se aprobaron varias cuentas de gastos.

Se acordó adquirir una fotografía del Presidente de la República Española para su debida colocación en esta Alcaldía.

Luego de ser debidamente examinada una instancia que presentan varios vecinos de la calle de Santueri y límites solicitando la urbanización de la primera, esta Corporación acordó pasara a dictamen de la Comisión de Obras y técnico municipal.

Al objeto de realizar determinadas obras de refuerzo y reparación del cementerio de esta ciudad, se autorizó la realización de las que se estimen de momento más necesarias.

Vista una instancia de la Sra. Maria de los Angeles Ordinas que solicita la autorización condicional por un plazo de seis meses para poder realizar por medios mecánicos la extracción de aguas de un pozo de su propiedad contiguo al pozo público denominado del Babot, este Consistorio acordó acceder a su petición en la forma solicitada siempre y cuando se observe no exista disminución en el caudal de agua de los pozos de los alrededores.

Dióse cuenta de un oficio de la Jefatura de Obras Públicas en el que se comunicaba no podían rebajarse varias multas impuestas por infracción del Reglamento de circulación urbana e interurbana, debido a la ratificación de la Guardia civil en las mismas denuncias efectuadas.

Se acordó prestar los mismos auxilios que los años anteriores más un jornalero para la debida instalación del depósito de caballos sementales de parada del Estado.

Dióse cuenta de que por la Delegación de Hacienda de esta provincia

quedaron aprobadas las ordenanzas de arbitrios de este Municipio.

Se adjudicó en definitiva el remate de la subasta de las obras de construcción de una acequia colectora por las calles de March, Nuño Sans (antes Fuente) y Plaza de Santa Margarita a favor de D. Rafael Mestre Gomila.

Por unanimidad se acordó nombrar el siguiente personal interino de este Municipio: Jaime Antich Vaquer, Magín Ramón Adrover, Bernardo Ferrer Caldentey como Guardas rurales. Vicente Morell Reus, guardia municipal diurno, Miguel Mascaró Parra, auxiliar del sepulturero.

Se acordó la tramitación de dos denuncias formuladas por la guardia urbana.

Dióse cuenta de una atenta comunicación del Rdo. Prior del Hospicio en la que agradece el aumento de haber que últimamente le fué concedido.

A propuesta de D. Juan Vila y por unanimidad se acordó transmitir al Presidente del Consejo de Ministros un telegrama de felicitación por la rapidez y serenidad demostrada al reprimir el movimiento anárquico preparado, sin acudir a la aplicación de leyes de excepción.

A pregunta de este último concejal la Presidencia manifestó que el próximo día 1.º se comenzará la pavimentación de la calle de García Hernandez.

Y se levantó la sesión

Sesión extraordinaria

Se celebró el mismo día a las veinte y dos horas, bajo la presidencia del señor Alcalde y con asistencia de catorce concejales, al objeto de proceder al cumplimiento del telegrama-orden de la Dirección General de Administración que ordena la imposibilidad de aplazar el nombramiento de Depositario de Fondos de esta Corporación.

De orden de la Presidencia una vez abierta la sesión se ordenó al Sr. Secretario de esta Corporación diera lectura al mismo; así como también a la disposición de la Dirección General de Administración de fecha 29 del corriente por la que aparecía quedaba nombrado D. Antonio Gimenez Vives Depositario de Fondos de esta Corporación.

En su consecuencia por unanimidad se tomó el acuerdo de que se hiciera constar en acta, la mas enérgica protesta contra una Ley vulneradora de la autonomía municipal, base de la nueva estructuración del actual régimen, a la que este Ayuntamiento se ve en la precisión y necesidad de someterse para no crear dificultades al Gobierno de la República en los actuales momentos críticos de consolidación de la misma.

No apareciendo otro asunto a tratar según la orden del día, dióse el acto por terminado levantándose acto seguido la sesión.

Registro Civil

Inscripciones durante la semana

Matrimonios:

Antonio Prohens Adrover con Maria Navarro Juliá de 29 y 21 años solteros.
Gabriel Rosselló con Magdalena Maymó Bannaser de 25 y 25 años solteros.

Miguel Garcia Mestre con Margarita Puig Mestre de 27 y 25 años solteros.

Juan Grimalt Adrover con Maria Obrador Obrador de 21 y 20 años solteros.

Miguel Mesquida Uguet con Prachedis Grimalt Barceló de 23 y 19 años solteros.

Nacimientos:

German Bernardino Coll Mesquida hijo de German y Francisca.

Bartolomé Antich Riera hijo de Antonio y Margarita.

Defunciones:

Antonia Simó y Oliver de 19 años de edad, soltera.

Juan Vicens y Artigues de 71 años de edad.

Miguel Bauzá Capó de 76 años casado.

María Consolacion Racial de 70 años viuda.

Casa en venta

Se desea vender una casa situada en la calle del Pozo de la Villa n.º 13. Informes en esta imprenta.

EDICTO

D. Pedro Oliver Domenge, Alcalde Presidente del Exmo. Ayuntamiento de Felanitx Provincia de Baleares:

Hago Saber: que por el Ministro de Agricultura, Industria y Comercio, con fecha 29 Enero, se ha dictado la siguiente orden:

Art.º 1.º A partir del día siguiente de la publicación de la presente Orden en la *Gaceta de Madrid* se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigo y sus harinas.

Artículo 2.º A los efectos de esta disposición se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigo o harina cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de esta Orden.

Artículo 3.º Por los tenedores de trigo en cualquier cuantía, que no pertenezcan a ningún Sindicato agrícola, ni sean socios de Cámara agrícola alguna, el día 10 de Febrero próximo se presentará en el respectivo Ayuntamiento una declaración jurada de existencias. En dichas declaraciones se admitirá un error de un 10 por 100 en más o en menos.

Artículo 4.º Los poseedores de trigo en cualquier cuantía que sean socios de alguna Cámara agrícola o pertenezcan a algún Sindicato agrícola, presentarán en el Sindicato o Cámara a que pertenezcan la declaración jurada de existencias; en el mismo día y con los mismos requisitos a que se hace referencia en el mismo artículo anterior.

Artículo 5.º Dentro las 24 horas siguientes al plazo marcado en los dos artículos precedentes los Ayuntamientos, Cámaras agrícolas o Sindicatos, remitirán al Gobierno civil de la provincia respectiva las declaraciones juradas que se hayan presentado, acompañadas de relaciones debidamente totalizadas.

Artículo 6.º Recibidas en los Gobiernos civiles las anteriores declaraciones, debidamente relacionadas, se procederá por las Secciones de Economía a formar una relación comprensiva y totalizadora de todas ellas, que será remitida a este Ministerio antes del día 20 de febrero próximo.

Artículo 7.º Los fabricantes de harinas presentarán en los respectivos Gobiernos civiles declaración jurada de las existencias de trigos y harinas que tengan en fábrica, totalizadas el día 10 de Febrero próximo, así como

de las cantidades de trigo que tuvieren compradas o en viaje con anterioridad a esta disposición.

Artículo 8.º Las declaraciones juradas a que se refiere el artículo anterior, relacionadas en forma semejante a la dispuesta en el artículo 6.º serán remitidas por los respectivos Gobiernos civiles a este Ministerio en la fecha señalada en el referido artículo 6.º

Artículo 9.º En lugar de las declaraciones juradas que actualmente presentan, y con las mismas características, los días 1.º y 15 de cada mes los fabricantes de harinas remitirán a las respectivas Secciones provinciales de Economía relación jurada de existencias de trigos y harinas, dando cuenta detallada de las compras realizadas y de sus procedencias, con expresión de los nombres de los vendedores y sitios de origen.

Artículo 10. Cuando en alguna de las relaciones a que se hace referencia anteriormente aparecieran alguna o algunas partidas de trigo que hubieren dejado de figurar en la debida declaración jurada a que se alude en el artículo 7.º, se considerará incurso, tanto el vendedor como el comprador, en las sanciones que esta disposición establece.

Artículo 11. Todo comprador de trigo viene obligado a exigir de su vendedor la exhibición de la matriz a que se refiere el artículo 3.º de la presente Orden, en el reverso de la cual, y autorizadas con el sello del Ayuntamiento y firma de su Secretario, se anotarán las ventas parciales o totales que se hagan con cargo a dicha declaración jurada.

Artículo 12. Los contraventores de esta disposición, y en especial los funcionarios del Estado y Municipio y entidades a que se refiere el artículo 4.º, que intervengan en las operaciones de que queda hecho mérito, se considerarán incurso en las sanciones que es-

tablece la vigente ley de Contrabando y Defraudación, a cuyos preceptos se sujetarán los procedimientos por las infracciones comprobadas.

Artículo 13. Sin perjuicio de las sanciones que determina el artículo anterior, este Ministerio podrá disponer la aplicación inmediata de una multa equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculado aquel valor a razón de 50 pesetas los 100 kilos.

Artículo 14. Por esta Subsecretaria se dictarán las disposiciones que estime oportunas para el mejor cumplimiento de la presente Orden.

Lo que se hace público para general conocimiento de agricultores, comerciantes industriales y vecindario en general.—P. Oliver.

MERCAT LOCAL

COTISACIONS facilitades per la casa comercial Salvador Piña, carrer dels Cuatre Cantons, 8 i 10.

Bassó propietari (quintá)	172'50
Metles (Hl.)	De 54 a 56
Blat (cortera)	31'50
Xexa	33'50
Ordi	19
Civada	15
Faves per cuinar	38
" ordinaries	33
Ciurons	38
Estireguessons	30
Guixes	30
Vessó	38
Garroves (quintá)	De 7 a 150
Maís (100 kg.)	De 42 a 41'50
" cincuentini	00'00
Arios (80 kg.)	De 45 a 55

Casa para vender

Se desea vender una casa y corral, situada en la calle Calafiguera n.º 69. El comprador deberá entenderse con Juan Pusa, calle Juavert n.º 30

CAMPO DEL TORRENTÓ

Martes último día de Carnaval hora 2-45

GRAN PARTIDO DE FUTBOL

F. C. MANACOR y C. D. FELNITX

Los Sres. Socios podrán recoger su recibo del mes de Febrero en la taquilla del campo.

El vel de la nit torna a esquitzar-se de llurnes, i els festers del poble en festa engeguen més que mai flamarades apocalíptiques de signatura dantesca, mentres la pau que regna a l'entorn meu és d'una dolcesa virgiliana.

çons que puguen de les fondalades, ramats qui tornen a la pleta i als sestadors.

Sons cristallins de l'harmoniosa campana de les monjes recorren la vall com ales brojidors d'àngels.

Vibra també la de l'església amb sons més foscos i melengiosos: és l'Avemaria. L'hora de les pregàries i de deixar el treball del camp; l'hora en què la "padrina", deixa la filosa i comença a fer el sopar a la gent que no trigarà a arribar de les llunyanes rotes i de l'era pla.

Cantem els galls presentint la foscor. I responen les galleres de les masies veines, i així s'estén un regueró de clarins pels costers de la serralada, fins a arribar a les desertes muntanyes de cap rogenic.

I s'ovira el pastor.

El bon pastor que s'escanya tocant el tosc flabiol.
fet de pell seca i de canya torna cap a la foganya perquè ja s'és post el sol.

¡Hores d'intensa emoció, hores d'embadament que evoquen l'ànima de les passades centúries i el bes etern de la mare terra!

I a la planura, ¡teixint un entrunyellat d'humanes rengleres, va cap al poble la jove nalla fent sonar xeremies, tamborins, castanyoles, flabiols, simbombes i ferraguins.

Es l'esperit sempre jove de la vella Mallorca que passa per la vida.

Avui és dissabte de festa major. Es la "revella".

Grandes talleres de construcción y reparación de Automóviles

ANTONIO VALENS

Juavert, 11. d.º—FELANITX

Nuevos modelos de carrocerías elegantes
Reparaciones en toda clase de coches
Verdadera economía en los precios

La Joyería y Relojería

Sucursal de la Casa

JOSÉ P. MORENO,

permanecerá abierta los sábados, Domingos y lunes de cada semana, calle de la Plaza n.º 16 y Sol 1.

La Cuyna Mallorquina

COLECCIO DE RECEPTES DE CUYNA, DE PASTISSERIA, DE REBOSTERIA I FABRICACIO DE LICORS

Conté multtut de receptes de tots els rams indicats i altres pa- rescuts, tots de molta utilitat per les families.
Se ven en aquesta imprenta al preu de 5 reals ecsemplar.

RELOJERÍA Y PLATERÍA

de GABRIEL CORTÉS

Plaza de la Constitución n.º 4 = Felanitx

ABIERTA PERMANENTEMENTE

Acaba de recibirse en esta casa un selecto surtido de relojes de bolsillo y pulsera, además de disponer de grandes existencias de los de pared, en todos los modelos y gustos más refinados.

Especialidad en objetos de joyería y en alhajas antiguas y modernas.
Se compran monedas y alhajas y se hacen cambios.

La acreditada Joyería y Plateria de

D. CLAUDIO CORTÉS

participa a su numerosa clientela que ha trasladado su domicilio en esta ciudad, que ha tenido hasta ahora en el antiguo horno Can Monjo, a la casa n.º 1 de la calle de la Plaza, antigua tienda llamada Botiga Nova (Estanco), donde háse le encontrará semanalmente para cuanto se refiera a joyas y sus similares.



COMPANÍA TRASATLÁNTICA

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES
SERVICIOS REGULARES

7 expediciones anuales a New-York, 14 a Cuba y Méjico, 12 a la Argen- ina, 14 a Cuba y N w-York, 14 a Puerto Rico, Veracruz y Colombia, 12 a Fernando Póo y 3 a Filipinas.

El día 5 Febrero saldrá de Barcelona para Bueros Aires el vapor

URUGUAY

Informes en Felanitx: JUAN ROSSELLO, calle de la Fuente, 17

¡ AGRICULTORES !

¿Quereis obtener el máximo rendimiento en vuestros cultivos?
Emplead los abones de pescado **GYP SA**

Probad **GYP SA** para VID Y OLIVO, CEREALES, FRU- TALES, HORTALIZAS Y LEGUMBRES.

Representante para Felanitx: **BARTOLOMÉ MESTRE**, Mar, 73.

Los guanos **GYP SA** están formados por residuos de pescado, tratados industrialmente, mezclados con materias puras minerales en la proporción de- bida, constituyendo todo ello el abono ideal para las terrenos de Mallorca.
Existe una fórmula especial para cada clase de cultivo.

COMUNICACIONES

VAPORES CORREOS

Salidas: Para Barcelona, todos los días a las 21, excepto los domingos.

Para Valencia, miércoles a los 12 y do- mingos a las 20 (directo).

Para Alicante, viernes a las 12.

Para Ibiza, miércoles a las 12.

Para Tarragona, martes a las 16.

Para Mahón, martes a las 20.

Para Ciudadela, jueves a las 19.

Para Cabrera, martes y sábados a las 7 y viernes a las 9

De Formentera a Ibiza, los mismos días a las 12.

Llegadas: De Barcelona, todos los días a las 7, menos los domingos.

De Valencia, los viernes.

De Ibiza, los viernes.

De Tarragona, los jueves.

De Alicante, los lunes.

De Mahón, los jueves.

De Ciudadela, los martes.

De Cabrera, los martes y sábados.

FERROCARRILES

RAMAL DE FELANITX

De Felanitx a Palma, a las 6'45, 11'50, y 17'15.—Los lunes y jueves, el segundo tren retrasa su salida hasta las 13'20.

De Palma a Felanitx, a las 8'25, 14'15 y 18'15.—Los domingos y días festivos este último retrasa su salida hasta las 20

HACE FALTA

un medio oficial panadero.
Informes en esta imprenta.

LOS VINOS PLANA NOVA

no se propagan como sus similares. La calidad de ellos hace que sean pe- didos en todas partes.

Para encargos, diríjense a don Lo- renzo Calafat, A. Alejandro Rosselló número 43, Palma.

TAPICERIA

DE

GABRIEL OBRADOR

C. del Mar, 53.—FELANITX

Se tapizan toda clase de sillerías
Especialidad en sillones confortables

GRAN SURTIDO en

Damascos y terciopelos para cortinas y portiers.—Telas para mecedoras.—Miraguano legítimo de Java.—Crin ve- getal y todo lo concerniente al ramo.

Damian Más

Huertos, 9 y 14

TAPICERO DE COCHES

Asientos con muelles, fundas y ca- potas para autos y lanchas. Redeci- llas, cortinillas y cristales para Se- dan.

Cubrebaletas y todo lo relaciona- do con el confort.

Miraguano primera flor, de Java, (nuevo en Felanitx.)

Tengo varias carrocerías en buen estado, capotas sueltas, asientos, etc., para vender.

Ha llegado

el ya famoso TELEFUNKEN 33, con superselector de estaciones y disposi- tivo de ampliación gramofónica.

Toda Europa en altavoz por el in- creíble precio de 525 pesetas.

Quedará encantado si pide una de- mostración a

IBAÑEZ Y ANDREU

Paseo Ramón Llull —Felanitx

MATEU CLADERA PALMER

111

ses i segueix son llarg camí per damunt el tavellat d'estrelles penjades com llànties de la gran volta.

Espargesc la mirada en el fons del cme- llar enfosquit i arriba fins a mi la canço llunyana d'un pagés qui va al ball de la vi- la. Tal vegada l'espera l'aimada de blanc rebosillo i faldes florejades baix del "llum de encruia", de clar esmortida. O tal vol- ta l'espera an el petit finestró qui mira da- munt l'era omplerta de paius i d'unfanoses garbes.

Enllà, en lo més amagat del barranc, el poble s'entrega en braços de l'alegria.

S'oviren les claretats dels festers de la plassa major. I arriben també les notes dels copeos i de les xeremies.

Es l'hora dels fadrins fer promences a les fadrines; l'hora de recordar a la núvia el primer bes; l'hora de bailar els "boleros", clàssics acompanyats "d'esclafits de dits".

S'ha alçat un raig de suau frescor. Bo- rrallons de llana pugen a l'horitzó. Els es- tets s'endinsen en el cel. S'esborren els sá- firs i els diamants. Ombres corredisses co- rren per la fondalada. Cauen brins d'aigua. Arreu s'estenen amenaçadores nuvolndes i de cop s'esqueixen i es despengen sobre la terra, abans escalfaída, torrentades de plu- ja furiosa.

Però prest fineix, com ofegada, l'arrui- xada fora de tò. El teló del firmament s'alça amb vigorositat, amaina la ventolina i l'ai- re es calma.

Perfums de terra banyada embalsamen l'ambient.

Dolsesa Virgiliana

Remors de xeremies, brolls de flaviol, re- nous de ferraquins. Murta pels portals i rams d'arbocers per terra. Paperines engir- golades pels carrers. Olors de coques i ros- tits.

El poblet esta de festa major. Els regidors s'han posat el vestit nou i el sepyor arcalde llúu el traje negre de les grans solemnitats, i ha estrenat també noves sabates de xerol. Els pagesos, com estol d'estornells, "empi- nen el colso", dins el casinos. Els nins riuen i s'encalçen i les fadrines van a l'Ofici molt joioses.

La diada és calorosa.

El sol blanca mantes de foc.

Des d'un turó de cabellera de garrovers i figueres carregades de madurs fruits con- templ el poblet escampat en la vall. La nit es meravellosa. El cel sembla una gran lluernia empedregada de calius i de macoli- nets encesos. La reguera de Sant Jaume ha fet una escampadissa de catifes blanquino-